JORGE EIVAR TULCAN LOSADA

Identificación Tributaria No. 9.521.002-3
COMPARATIVO 2023-2022
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
Información en pesos Colombianos

	NOTA	31 DICBRE 23	31 DICBRE 22
Ingresos de actividades ordinarias	**8**	4.632.231.758	1.209.109.015
Costos de Operación	**9**	4.121.532.280	929.519.938
Utilidad Bruta en Operaciones		**510.699.478**	**279.589.077**
Gastos de operación	**10**	292.493.604	210.384.499
Utilidad Operacional		**218.205.874**	**69.204.578**
Otros Ingresos	**8**	50.112.560	20.833.847
Otros Gastos	**10**	51.711.142	23.141.770
Gastos Intereses	**10**	86.715.077	49.234.499
Utilidad Antes de Impuestos		**129.892.215**	**17.662.156**
Impuesto a las ganacias		-	-
RESULTADOS INTEGRAL DEL AÑO		**129.892.215**	**17.662.156**

JORGE EIVAR TULCAN LOSADA
CC. 9.521.002 SOGAMOSO

LIDA MARCELA MANZANO CHAVARRO
TP. - 114478-T - Contador Público

JELEN JOHANNA MARULANDA C.
TP. No. 227.549-T Auditor Externo

Notas a los Estados Financieros Individuales Comparativos

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL

JORGE EIVAR TULCÁN LOSADA, es un Profesional Universitario Independiente, **INGENIERO EN VIAS Y TRANSPORTES** egresado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, con Matricula Profesional 15219-18742 del Consejo Profesional de Boyacá, de fecha junio 29 de 1984.

El Ente Económico, sin interrupción, ha venido desarrollando y ejerciendo su Profesión desde el año de 1985 bajo la Actividad Económica Código 4210: Construcción de obras de Ingeniería y arquitectura; la interventoría de ellas y en general toda clase de actividades relacionadas con el ejercicio de la ingeniería y la arquitectura en todas sus ramas. Su Especialidad está encaminada a la construcción y mantenimiento de obras civiles de ingeniería.

NOTA 2 - BASE DE PREPARACIÓN

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los informes contables, la Entidad se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentado por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NIIF aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2015 la Entidad trabajó en el balance de transición hacia las NIIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia éstos son los primeros estados financieros individuales preparados por la Entidad de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir del 2016 como vigencia obligatoria la Entidad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la sección 35 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 diciembre del 2014 y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la Nota correspondiente.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos m/cte.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Modelo de Negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante, lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

JORGE EIVAR TULCAN LOSADA

Identificación Tributaria No. 9.521.002-3

COMPARATIVO 2023-2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES COMPARATIVOS

Información en pesos Colombianos

NOTA 3 - ACTIVO CORRIENTE

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Está compuesto por los valores depositados en caja general, caja menor y bancos en cuentas corrientes y de ahorros, se discrimina en la siguiente forma

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO		
CUENTAS	**A DICIEMBRE 31/2023**	**A DICIEMBRE 31/2022**
Efectivo en Caja	$ 249.510	$ 5.291.858
Bancos	$ 88.779.985	$ 11.852.231
Fiduciaria Popular	$ 0	$ 2.889.615
Totales	**$ 89.029.495**	**$ 20.033.704**
INVERSIONES	**A DICIEMBRE 31/2023**	**A DICIEMBRE 31/2022**
Inversiones en sociedades	$ 14.006.106	$ 25.927.848
Totales	**$ 14.006.106**	**$ 25.927.848**

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A la fecha de corte, bajo esta denominación se agrupan las cuentas que representan derechos ciertos a favor de la empresa por deudas contraídas por los clientes, y aquellas no comerciales.

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS COBRAR		
CUENTAS	**A DICIEMBRE 31/2023**	**A DICIEMBRE 31/2022**
Clientes	$ 23.717.624	$ 97.209.979
Cuentas corrientes comerciales	$ 0	$ 25.000.000
Cuentas por cobrar a vinculados	$ 0	$ 0
Anticipos y avances	$ 14.626.099	$ 22.753.092
Anticipo Imptos y contribuciones	$ 98.448.396	$ 23.606.626
Consorcio Ingevial	$ 0	$ 0
Consorcio JetCycov	$ 0	$ 0
Sobrantes en liquidación	$ 23.964.000	$ 12.083.000
Deudores varios	$ 0	$ 191.739
Totales	**$ 160.756.119**	**$ 180.844.436**

INVENTARIO

Corresponde a los materiales adquiridos durante el ejercicio, que se han de incorporar a Obras Civiles en Contratos futuros de Construcción y de actividades agrícolas.

CUENTAS	A DICIEMBRE 31/2023	A DICIEMBRE 31/2022
Inventarios de Materiales	$ 244.488.260	$ 716.140.799

JORGE EIVAR TULCAN LOSADA

Identificación Tributaria No. 9.521.002-3

COMPARATIVO 2023-2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES COMPARATIVOS

Información en pesos Colombianos

NOTA 4 - ACTIVO NO CORRIENTE

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

A la fecha de corte la Propiedad, planta y equipo de la empresa, registra los bienes de cualquier naturaleza que se adquieren con el propósito de utilizarlos en la producción, y son, por definición, no destinados para la venta en el curso normal de los negocios, y está conformada por:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
CUENTAS	**A DICIEMBRE 31/2023**	**A DICIEMBRE 31/2022**
Construcciones y Edificaciones	$ 377.652.787	$ 377.652.787
Maquinaria y equipo	$ 61.863.026	$ 61.863.026
Equipo de oficina	$ 23.889.832	$ 20.340.032
Equipo de Computacion y comunicación	$ 36.055.894	$ 33.936.894
Flota y Equipo de Transporte	$ 209.180.000	$ 209.180.000
Depreciaciones	$ -153.182.218	$ -74.132.596
Totales	**$ 555.459.321**	**$ 628.840.143**

NOTA 5 - PASIVO CORRIENTE

Su saldo corresponde a lo adeudado por obligaciones financieras por sobregiros y tarjetas de crédito.

CUENTAS	**A DICIEMBRE 31/2023**	**A DICIEMBRE 31/2022**
Pagares	$ 1.527.821	$ 17.783.913
Totales	**$ 1.527.821**	**$ 17.783.913**

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
CUENTAS	**A DICIEMBRE 31/2023**	**A DICIEMBRE 31/2022**
Costos y gastos por pagar	$ 7.437.708	$ 174.623.892
Retenciones en la fuente	$ 8.103.000	$ 4.569.000
Acreedores Varios	$ 381.047	$ 0
Total cuentas comerciales y otras	**$ 15.921.755**	**$ 179.192.892**

PASIVOS POR IMPUESTOS		
CUENTAS	**A DICIEMBRE 31/2023**	**A DICIEMBRE 31/2022**
Impuesto sobre las ventas "Iva"	$ 5.850.000	$ 0
Total Pasivos por impuestos	**$ 5.850.000**	**$ 0**

CUENTAS	**A DICIEMBRE 31/2023**	**A DICIEMBRE 31/2022**
Cesantias consolidadas	$ 4.911.212	$ 3.590.999
Vacaciones consolidadas	$ 0	$ 2.454.406
Total Pasivos laborales	**$ 4.911.212**	**$ 6.045.405**

OTROS PASIVOS		
CUENTAS	**A DICIEMBRE 31/2023**	**A DICIEMBRE 31/2022**
Ingresos recibidos para terceros	$ 0	$ 2.889.615
Total Otros Pasivos	**$ 0**	**$ 2.889.615**

JORGE EIVAR TULCAN LOSADA

Identificación Tributaria No. 9.521.002-3

COMPARATIVO 2023-2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES COMPARATIVOS

Información en pesos Colombianos

NOTA 6 - PASIVO NO CORRIENTE

Anticipos sobre contratos al 31 de diciembre de 2022 corresponde para la ejecución del contrato 1187-2022 Mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias en jurisdicción de las comunidades de los pueblos indígenas, afrocolombianas, raizales y palenqueras NARP- programa Colombia rural en las regiones Andina y Orinoquia Modulo 4.

CUENTAS	A DICIEMBRE 31/2023	A DICIEMBRE 31/2022
Pagares	$ 283.318.774	$ 238.713.947
Particulares	$ 105.884.091	$ 2.379.999
Contratos de arrendamientos-Leasing	$ 120.073.682	$ 128.689.494
Anticipos sobre contratos	$ 0	$ 558.036.291
Total Pasivo No Corriente	**$ 509.276.547**	**$ 927.819.731**

NOTA 7 – PATRIMONIO

Las variaciones al patrimonio líquido durante los ejercicios se detallan en el Estado Financiero de Cambios en el Patrimonio.

CUENTAS	A DICIEMBRE 31/2023	A DICIEMBRE 31/2022
Capital Personas Naturales	$ 533.458.341	$ 557.491.807
Utilidad (O Perdida) del Ejercicio	$ 129.892.215	$ 17.662.156
Total Patrimonio	**$ 663.350.556**	**$ 575.153.963**

NOTA 8 – INGRESOS DE LA ENTIDAD

Las actividades rentistas se desarrollan bajo el código de Actividad económica principal 4210 de construcción de Obras de Ingeniería civil y la interventoría en ellas, en un 100%

CUENTAS	A DICIEMBRE 31/2023	A DICIEMBRE 31/2022
Construccion de obras civiles	$ 4.632.231.758	$ 1.209.109.015
Totales	**$ 4.632.231.758**	**$ 1.209.109.015**
OTROS INGRESOS		
CUENTAS	**A DICIEMBRE 31/2023**	**A DICIEMBRE 31/2022**
Financieros	$ 39.658.667	$ 19.078
Recuperaciones	$ 22.980	$ 133.425
Diversos	$ 217.585	$ 1.344
Incapacidades	$ 10.213.328	$ 0
Utilidad en venta de propiedad planta y equip	$ 0	$ 20.680.000
Totales	**$ 50.112.560**	**$ 20.833.847**

JORGE EIVAR TULCAN LOSADA

Identificación Tributaria No. 9.521.002-3

COMPARATIVO 2023-2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES COMPARATIVOS

Información en pesos Colombianos

NOTA 9 – COSTOS DE PRODUCCIÓN

La empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden causados en el periodo contable a que pertenecen independientemente del flujo recursos monetarios o financieros.

COSTOS DE PRODUCCIÓN		
CUENTAS	**A DICIEMBRE 31/2023**	**A DICIEMBRE 31/2022**
Materia prima	2.213.054.513,00	662.987.118,00
Mano de obra directa	682.269.792,00	13.945.706,00
Costos Indirectos	656.462.604,00	252.587.114,00
Costos de materiales construcción	569.745.371,00	-
Totales	**$ 4.121.532.280**	**$ 929.519.938**

NOTA 10 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Se discriminan los gastos incurridos por el ente económico.

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
CUENTAS	**A DICIEMBRE 31/2023**	**A DICIEMBRE 31/2022**
Gastos del Personal	$ 150.792.512	$ 84.067.465
Honorarios	$ 6.504.000	$ 17.957.446
Impuestos	$ 5.948.491	$ 54.012.577
Arrendamientos	$ 16.126.542	$ 14.368.415
Contribuciones y afiliaciones	$ 548.925	$ 0
Seguros	$ 12.017.885	$ 9.395.544
Servicios	$ 9.089.160	$ 12.346.990
Gastos legales	$ 2.043.999	$ 5.217.085
Mantenimiento y reparaciones	$ 176.975	$ 557.575
Adecuacion e instalacion	$ 4.695.257	$ 8.450.340
Gastos de viaje	$ 61.019	$ 0
Depreciaciones y amortizaciones	$ 79.049.622	$ 0
Diversos	$ 5.439.217	$ 4.011.062
Totales	**$ 292.493.604**	**$ 210.384.499**

OTROS EGRESOS		
CUENTAS	**A DICIEMBRE 31/2023**	**A DICIEMBRE 31/2022**
Financieros	$ 26.713.667	$ 18.644.185
Intereses	$ 86.715.077	$ 49.234.499
Extraordinarios	$ 79.873	$ 355.269
Gastos Diversos	$ 24.917.602	$ 4.142.316
Totales	**$ 138.426.219**	**$ 72.376.269**

JORGE EIVAR TULCAN LOSADA
C.C. 9.521.002

LIDA MARCELA MANZANO CH.
CONTADOR
TP.114.478-T

Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros Individuales

Sobre los Estados Financieros Certificados y preparados bajo el Decreto 2420 del 2015, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2023

A. Entidad y período del Informe

He examinado los Estados Financieros preparados conforme a la Sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, que es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (Estándar Internacional para Pymes), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2023 y 2022 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

B. Responsabilidad de la Administración

Los Estados Financieros Certificados que se adjuntan son responsabilidad de la Administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con el anexo 2 del **Decreto 2420 del 2015**, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de Políticas Contables adoptadas por el Ingeniero JORGE EIVAR TULCAN LOSADA de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

A. Responsabilidad del Auditor Independiente

Su responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos con base en mí auditoría, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría vigentes. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, mas no expresará una opinión sobre la eficacia de este.

B. Resultados y riesgos

La Persona Natural Ingeniero JORGE EIVAR TULCAN LOSADA presenta al 31 de diciembre del 2023 ganancias acumuladas, por lo cual no genera una disminución patrimonial considerable e indicadores financieros inapropiados, lo que no tiene riesgo de continuidad del negocio, para la cual sus indicadores de liquidez, rentabilidad, endeudamiento y el valor del patrimonio; le permiten seguir desarrollando su actividad.

C. Cumplimiento en la aplicación de las normas contables

Es pertinente mencionar que las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, expedidos por el Decreto 2649 de 1993, tuvieron vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2015 para las empresas clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009, razón por la cual la entidad inició la convergencia a la Normas Colombianas de Información Financiera –NCIF– con el Estado de Situación Financiera de Apertura de fecha 1 de enero del 2015, realizando todos los ajustes, eliminaciones, reclasificaciones y reconocimientos necesarios para converger al nuevo marco normativo. Durante el período de transición, correspondiente al año 2015, se observó el marco normativo establecido en el **Decreto 3022 del 2013, hoy Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015**, teniendo efectos legales los Estados Financieros preparados bajo el Decreto 2649 de 1993. Por lo antes expuesto, los estados financieros del año 2015 bajo el Decreto 2420 del 2015 no fueron objeto de dictamen, pero sí de revisión para efectos de presentación comparativa con los Estados Financieros del año 2023.

D. Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2023, así como de los resultados y flujos de efectivo terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

E. Cumplimiento de normas sobre documentación y control interno

Declaro que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, así mismo, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan de forma debida. La Persona Natural Ingeniero JORGE EIVAR TULCAN LOSADA observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder.

F. Cumplimiento de otras normas diferentes a las contables

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión La Persona Natural Ingeniero JORGE EIVAR TULCAN LOSADA cumple en forma adecuada y oportuna con

las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

G. Informe de Gestión y su coincidencia con los Estados Financieros

En el informe de gestión correspondiente al año 2023 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados, así como las actividades descritas en el que generaron operaciones económicas que poseen registro contable y forman parte de los Estados Financieros Certificados. En dicho informe se menciona que, al 31 de diciembre de 2023, La Persona Natural Ingeniero JORGE EIVAR TULCAN LOSADA cumple en forma adecuada con lo dispuesto en la Ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

JELEN JOHANNA MARULANDA C.
TP. No. 227.549-T
Auditor Externo

CERTIFICACIÓN
ADOPCIÓN NORMAS INTERNACIONALES

Sobre los Estados Financieros Certificados y preparados bajo el Decreto 2420 del 2015, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2023

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Persona Natural Ingeniero JORGE EIVAR TULCAN LOSADA con NIT. 9521002-3 nos permitimos declarar explícitamente que, lo siguiente:

He examinado los Estados Financieros preparados conforme a la Sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, que es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (Estándar Internacional para Pymes), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2023 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).
Por lo tanto y en cumplimiento en la aplicación de las normas contables es pertinente mencionar que las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, expedidos por el Decreto 2649 de 1993, tuvieron vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2015 para las empresas clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009, razón por la cual la entidad inició la convergencia a la Normas Colombianas de Información Financiera –NCIF– con el Estado de Situación Financiera de Apertura de fecha 1 de enero del 2015, realizando todos los ajustes, eliminaciones, reclasificaciones y reconocimientos necesarios para converger al nuevo marco normativo. Durante el período de transición, correspondiente al año 2015, se observó el marco normativo establecido en el **Decreto 3022 del 2013, hoy Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015**, teniendo efectos legales los Estados Financieros preparados bajo el Decreto 2649 de 1993.
Concluyendo que la entidad cumple con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIFF)

Atentamente,

JORGE EIVAR TULCAN LOSADA
NIT. 9521002-3
Proponente

LIDA MARCELA MANZANO CH.
TP. 114478-T
Contador Público

JELEN JOHANNA MARULANDA C.
TP. No. 227.549-T
Auditor Externo

CERTIFICACIÓN
Estados Financieros Individuales

Sobre los Estados Financieros Certificados y preparados bajo el Decreto 2420 del 2015, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2023

Pereira, febrero 29 de 2024

Asunto: Estados Financieros año 2023

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Persona Natural Ingeniero JORGE EIVAR TULCAN LOSADA con NIT. 9521002-3 nos permitimos declarar que, para los estados financieros al 31 de diciembre del 2023, allegados a esa entidad, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros (art. 37 de la Ley 222 de 1995).

Atentamente,

JORGE EIVAR TULCAN LOSADA
NIT. 9521002-3
Proponente

LIDA MARCELA MANZANO CH.
TP. 114478-T
Contador Público

JELEN JOHANNA MARULANDA
TP. No. 227.549-T
Auditor Externo